



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1995/704
16 de agosto de 1995
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

CARTA DE FECHA 15 DE AGOSTO DE 1995 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL
CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL ENCARGADO DE NEGOCIOS INTERINO DE
LA MISIÓN PERMANENTE DE YUGOSLAVIA ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, me dirijo a usted en relación con la carta, de fecha 11 de agosto, que le dirigió el Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de Croacia (S/1995/684), en la que se dice que Croacia apoya el proceso de paz en el territorio de la ex Yugoslavia.

Semejante declaración, tras la agresión de Croacia contra Krajina, es absolutamente hipócrita y falsa, ya que la agresión del ejército de Croacia contra las zonas protegidas de las Naciones Unidas, carente de todo escrúpulo, todavía continúa. La participación militar de las unidades regulares del ejército de Croacia en el territorio de Bosnia y Herzegovina, en cooperación con los musulmanes de Bosnia y a lo largo de toda la línea de enfrentamiento con los serbios, habla elocuentemente de las verdaderas intenciones de Croacia.

Con sus actos, Croacia no sólo demuestra que ha elegido la opción de la guerra y el rechazo a las negociaciones de paz sino que, al mismo tiempo, lanza ataques incluso contra la República Federativa de Yugoslavia. El 12 de agosto de 1995, Croacia inició ataques de artillería contra las instalaciones del Ejército de Yugoslavia. También ha continuado con sus actividades armadas en torno a Osijek y en la zona de Trebinje.

Mediante estas actividades militares, Croacia continúa haciendo gala de su política de uso de la fuerza y de su inclinación a la guerra y la agresión. Todo indica que Croacia, apoyada por diversos países, continúa con su política militar y agresiva, que no sólo pone en peligro el proceso de negociación con el que se intenta resolver la crisis en los territorios de la ex Yugoslavia, sino que representa una seria amenaza para la paz y la seguridad internacionales en el conjunto de la región.

Es preciso poner fin a la conducta agresiva de Croacia y sancionarla con arreglo al Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas, sentando así un ejemplo de actitud imparcial que sirva en situaciones similares que las Naciones Unidas deban afrontar en el futuro.

S/1995/704

Español

Página 2

Le agradecería que hiciese distribuir la presente carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Dragomir DJOKIĆ
Embajador
Encargado de Negocios interino
